

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 359

En la ciudad de Buenos Aires, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, a las 11hs. horas del 17 de agosto de 2023, se reunieron en sede APLa los integrantes de la Comisión Asesora en representación de: **Almirante Brown:** Sr. Federico ALBARELLOS; **Avellaneda:** Sr David REYES **Ezeiza:** Ing. Diego ARENA; **Escobar:** Sra. Marina BARRAGAN; **Florencio Varela:** Sra. Laura ABREU; **Hurlingham:** Arq. Jorge MARTÍNEZ; **José C. Paz:** Ing. Vicente MORGIONE; **Malvinas Argentinas:** Sra. Ludmilia ROTELLA; **Merlo:** Sr. Humberto OLMEDO; **Morón:** Arq. Patricia CALABRES; **Presidente Perón:** MMO. Gloria GOMEZ; **San Fernando:** Arq. Andrés FERRARI; **San Isidro:** Sr. Diego MINGONETTE; **San Martín:** Arq. Mariana Rocío RODRIGUEZ; **San Miguel:** Esteban PINCEMIN; **Vicente López:** Arq. Ana SCAGLIUSI; **Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Arq. Eduardo DOS SANTOS; **Gobierno de la Provincia de Buenos Aires:** Ing. RIOS VARGA; **Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSA):** Ing. Francisco TOLEDO **Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica:** Lic. Damiano TAGLIAVINI; **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA):** el Sr. Gerente de Coordinación de Mejora y Mantenimiento, Ing. Fernando D. DOPAZO; Por la Agencia de Planificación: Por la Agencia de Planificación: la Sra. Gerenta General, Lic. Sonia KABALA,, el Sr. Gerente de la Gerencia de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER, el Sr. Gerente de Coordinación de Nuevos Municipios, Lic. Leonardo PAGANONI y el Sr. Analista Superior de la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Jorge MORENO.

En mérito de lo fijado por el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora aprobado por Resolución APLA N° 04/21 en el Art. 22 y sus alcances, la conducción de la Comisión Asesora, durante el período comprendido entre el 08/05/23 al 08/09/23, será responsabilidad del Municipio de Vicente López la Secretaría de Coordinación del Cuerpo y del Municipio de Escobar la Secretaría de Actas, con las obligaciones

especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA
REUNION DE COMISION ASESORA
17/AGOSTO/23

Temas:

A) ORGANIZACIONAL:

- 1.-Aprobación del Acta de la reunión anterior
- 2.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
- 3.-Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

- 1.- Exposición a cargo de AySA sobre la propuesta de Revisión Quinquenal 2024-2028 del Plan de Mejoras, Operación, Expansión y Mantenimiento de los Servicios (PMOEM).

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Siendo las 11 hs., se inicia la reunión verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 13 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 04/21.

A)1. Se procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

A) 2. Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).

Toma la palabra la Gerenta General del APla, Sonia Kabala a fin de dar inicio a la presentación oficial que dará AySA sobre Propuesta de Revisión Quinquenal 2024-2028 del Plan de Mejoras, Operación, Expansión y Mantenimiento de los Servicios (PMOEM). Recuerda que para la confección del Plan de Expansión y Mejoras integrante del PMOEM se realizaron reuniones durante los meses de abril y mayo de las cuáles han participado todos los Municipios y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A su vez, menciona que previo a que el Cuerpo Asesor le de tratamiento al Plan se iniciará entre el 4 de septiembre y el 13 de septiembre un período para que cualquier miembro que tenga una inquietud sobre la propuesta de PMOEM 2024-2028 pueda disponer de una reunión técnica con la Agencia de Planificación.

Al respecto, la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales recibirá la solicitud de aquellos miembros que requieran realizar consultas y coordinará una reunión con los responsables de las regiones de la Gerencia de Planificación Técnica y Económica de la Agencia.

Finalmente agradece la presencia de los técnicos de AySA que darán la presentación y agradece el trabajo realizado tanto por parte de la empresa como de los municipios en la confección de este Plan.

Toma la palabra el Lic. Jorge MORENO e informa:

- Suspensión de derecho a voto por inasistencias (Art. 18 Reglamento de funcionamiento):

- **Sancionados:**

21 de julio al 21 de agosto: San Fernando y Tigre.

4 de agosto al 4 de septiembre: Escobar, Ituzaingó, Quilmes, Pilar y Tres de Febrero

A)3. Suscripción del Acta (Artículo N° 21 último ítem del Reglamento de funcionamiento).

Designados:

- Municipio de Hurlingham
- Municipio de San Martín

B) 1. Exposición a cargo de AySA sobre la propuesta de Revisión Quinquenal 2024-2028 del Plan de Mejoras, Operación, Expansión y Mantenimiento de los Servicios (PMOEM).

Realizan la exposición:

- DPT: Christian Taylor - Director de Planificación Técnica
- DDC: Rodolfo Rojas - Director de Desarrollo de la Comunidad
- DC: Daniel López - Gerente de Programación Comercial
- DTyDT-GRSyCANC-: Pablo Oneto - Jefe de Departamento Gerencia de Rehabilitación del Servicio y Control del Agua No contabilizada
- DAL-G.Energía: Pablo Carducci -Jefe de departamento Eficiencia Energética
- DCySPMOEM: Raúl Soria, Director, Fernando Dopazo - Gerente de Coordinación de Mejora y Mantenimiento, Tomás Ortiz - Analista Sr. GCMYM.

Previo a la exposición técnica toma la palabra el representante de AySA, el Lic. Raúl Soria a fin de agradecer nuevamente a la Agencia por haber encabezado la organización de las reuniones preparatorias y a los municipios por la participación en las mismas, ya que resultaron valiosas para la elaboración de este tipo de Planes.

Posteriormente menciona que la presente exposición se remitirá a la Agencia de Planificación para que pueda ser distribuida entre los miembros de la Comisión Asesora.

Luego cede la palabra a los técnicos presentes que realizan la exposición:

¿QUE ES EL PMOEM?

Es el conjunto de Planes de Mejoras, Operación, Expansión y Mantenimiento de los Servicios y que tienen por objeto asegurar el mantenimiento, la mejora del estado, rendimiento, funcionamiento en toda el área regulada de los sistemas necesarios para la prestación del servicio otorgado en concesión, posibilitando su administración y operación eficiente y sirviendo al cumplimiento de las normas del servicio y otras obligaciones previstas en el Marco Regulatorio, Contrato de Concesión y Planes de Acción.

¿Cómo está estructurado el PMOEM?

Plan Director de Expansión y Mejoras:

- Plan Director de Expansión y Mejoras Plan Director de Mejoras de Agua Potable (incluye Scios. Desvinculados)
- Plan Director de Barrios Populares (RENABAP) de Agua Potable
- Mantenimiento Plan Director de Operaciones
- Plan Director de Expansión y Mejoras de Desagües Cloacales (incluye Scios. Desvinculados)
- Plan Director de Barrios Populares (RENABAP) de Desagües Cloacales

Plan Director de Mejoras y Tratamiento de Agua Potable:

- Plan de Producción y Tratamiento de Agua Potable
- Plan de Transporte de Agua Potable
- Plan de Distribución de Agua Potable
- Plan de Recolección de Desagües Cloacales
- Plan de Transporte de Desagües Cloacales
- Plan de Tratamiento y Disposición de Desagües Cloacales

Plan Director de Operaciones:

- Plan de Operaciones Regionales
- Plan Comercial-Plan Apoyo Logístico
- Plan de Mantenimiento y Talleres
- Plan de Desarrollo Tecnológico y Apoyo Técnico a la Operación
- Plan de Tecnología de la Información

-Plan de Recursos Humanos

Expansión de la Empresa:

Total área AySA: 3.300 Km.: 14, 8 millones habitantes totales.

Población Total Año 2050: 20 millones habitantes totales.

Hipótesis Plan Director de Expansión y Mejoras

-Fecha de corte: Diciembre 2022 y consideración del arrastre de obras.

-Precios estimados a Diciembre 2022 con IVA (Valores Contratación AySA).

-Plan considerando una Inversión anual promedio en obras de expansión y mejoras de aprox. \$ 200 mil Millones.

-Los habitantes del radio servido según IA 2021.

-Los habitantes a servir calculados en base a la información del Censo realizado por el INDEC en el año 2010 se proyectaron al año 2028 según criterios acordados con INDEC.

-Censo 2022. Datos insuficientes para ajustar proyección de población.

-Incorporación de habitantes en el año siguiente de finalizada la inversión.

-Período diseño de 30 años para las Obras Básicas.

-Dotación de agua del radio servido evoluciona de acuerdo al Plan de MyM y Plan de instalación de medidores previsto, dotación de la expansión 400 l/hab/día. (Consumo promedio: 300 l/hab/día y un rendimiento de red del 75%)

-Efluente cloacal promedio de 290 l/hab/día para los habitantes a incorporar.

-Priorizar las obras del "Plan de Regularización de Calidad de Agua Distribuida en los Nuevos Partidos".

Consideraciones destacadas

-Consideración de los comentarios y prioridades mencionados por parte de representantes de los Municipios en reuniones convocadas por la APLA en Abril y Mayo 2023.

-Obras básicas con capacidad para la demanda total de los habitantes del área regulada y compatibilización con las instalaciones existentes.

- Procurar avanzar con la expansión de los servicios de desagüe cloacal en áreas que cuentan con servicio de agua potable (Balance hídrico).
- Revisión y actualización de las áreas de expansión teniendo en cuenta el desarrollo urbano y el avance de los proyectos. Identificación de los barrios ReNaBap (nueva base) y de los desarrollos PROCREAR en curso.
- Contemplar las inversiones necesarias para las obras de adecuación a las Resoluciones de ACUMAR.
- Consideración de nuevos Servicios Desvinculados informados por el ERAS, así como las obras en curso y previstas para la vinculación de los mismos donde sea factible.
- Consideración de obras de Optimización en Plantas existentes.
- Mejoras estratégicas y revisión de soluciones técnicas.

Principales obras – Agua Potable:

- Ampliación Planta JM Rosas y Sistema agua potable Norte – Etapa 1
- Sistema Bernal: Nueva toma de agua + Estación Elevadora + Río Subterráneo + Impulsiones.
- Río Subterráneo Sur Tramo 1 + Estación Elevadora N° 1
- Impulsión Temperley
- Río Subterráneo Sur Tramo 2 +Estación Elevadora N°2 Impulsiones hacia E.Echeverría y Ezeiza.
- Refuerzos zona Lanús y zona 9 de Abril E.Echeverría.
- Obras DEL Plan Regularización de Calidad:
 - Impulsión Noroeste, Refuerzo Cruce, etc.
 - Centro de Mezcla: Las Torres (Merlo), Moreno I, II La Perlita (Moreno), Cruce (F.Varela), etc
- Baterías de agua subterránea: La Reja (Moreno) y Pontevedra (Merlo)
- Nuevas perforaciones Puelche e Hipopuelche.
- Nuevas Plantas de Tratamiento para adelantar el servicio: Planta Intercambio Iónico San Miguel, etc.

Principales Obras - Desagües Cloacales:

-Sistema Riachuelo:

- Colector Margen Izquierdo
- Planta Dock Sud
- Emisario y Difusores

-Emisario Berazategui:

- Rebombeo, emisario y difusores.

-Planta de Tratamiento Laferrere 1° Módulo y Colector Principal Cuenca Laferrere.

-Ampliación Planta El Jaguel – Módulo 3 y 4 y Optimización Módulo 1.

-Primarias EE – EZE – Tramo EZE.

-Sistema 9 de abril (EBC, Impulsión y Colector).

-Colector Lavallol – Fiorito.

-Nueva EBC Lavallol, Impulsión y Colector.

-EBC e Impulsión Santa Catalina.

-EBC Ramal Sur + Impulsión.

Principales Mejoras:

-Adelantamiento del vuelco de áreas de expansión Tigre, Puerto de Frutos y San Fernando, áreas Río 2, 3 y 4 hacia cuenca Planta Norte, (antes previstas hacia aliviador colector Costero).

-Cambio de cuenca EBC Mendelshon con vuelco actual en Planta Paso del Rey hacia cuenca Planta depuradora Merlo Norte.

-Vuelco áreas de expansión Lomas de Zamora, previstas en cuenca Planta Fiorito, hacia sistema Magdalena, aprovechando capacidad remanente del colector Palacios.

-Desafectación Planta Depuradora San Catalina – Nuevo vuelco hacia Planta Depuradora Fiorito.

-Puesta en valor de Plantas Depuradoras Municipales Campo Russo y Batallón (Malvinas Argentinas) y Centro (JC Paz).

- Adelanto del servicio de agua con plantas tratamiento locales (Planta S. Miguel, optimización Planta Moreno Morita).

- Adelanto expansión cloacal en Malvinas Argentinas a partir de EB + impulsión Darragueira.
- Adelanto de expansión servicio agua en Pilar (Monterrey), Malvinas (Quesada) y San Miguel (corredor vías).
- Optimización soluciones técnicas Plan regularización calidad.
- Vinculación de Servicios Desvinculados

Plan Director Barrios Populares:

Planes A+T / C+T – Período de Implementación: 19 años (2004 – a la actualidad)

Objetivos:

- Brindar oportunidades de empleo formal, con especial énfasis en las mujeres
- Fortalecer el crecimiento y desarrollo de las cooperativas de trabajo
- Promover el acceso al agua y al saneamiento como parte de una política integral que contribuya con el desarrollo social, la salud pública y el ambiente en cada comunidad.

Modelo de Gestión Social:

- 1) Análisis de Contexto
- 2) Formación
- 3) Relacionamiento con la Comunidad
- 4) Gestión de reclamos y consultas
- 5) Monitoreo y Evaluación

Evolución de la Perspectiva de Género en los Planes A+T / C+T: 35%

Planes Directores de Mejoras y Mantenimiento y de Operaciones:

Metodología de Elaboración:

- Diagnóstico: Estudio de Servicio 2022
- Fijación de Objetivos: para la elaboración de la Revisión Quinquenal del PMOEM 2024-2028

- Identificación de las necesidades: relevamiento de las necesidades
- Consolidación: Planes Directores de Mejoras y Mantenimiento y de Operaciones.

Hipótesis de Trabajo:

- Enfoque por procesos
- Sostenimiento del niveles de actividad similar a los años 2021 y 2022
- Priorización de las inversiones
- Fecha de Corte: 31 de Diciembre 2022
- Inversiones Expresadas en moneda Diciembre 2022 con IVA

Plan de Gestión Eficiente de la Distribución de Agua Potable

La gestión eficiente de la distribución de agua, en términos técnicos, implica llevar a cabo acciones tendientes a lograr:

- Demanda de agua satisfecha
- Que la oferta de agua se ajuste a la curva de demanda tanto estacional como diurna/nocturna
- Niveles de presión satisfactoria
- Niveles de pérdidas físicas tendientes a la baja hasta alcanzar valores aceptables para sistemas de las características de AySA (en antigüedad, diseño, material, etc)

Para lograr estos objetivos nos enfocaremos en la reducción de Pérdidas Físicas como estrategia.

Plan de gestión y control de la distribución:

- Programa de Macromedición
- Programa de Monitoreo de Presiones

Plan de gestión y control de presiones:

- Programa de gestión de presiones en sistemas de Baja Presión o No regulados
- Programa de gestión de presiones en sistemas de Alta Presión o Regulados

Plan de gestión y control de Pérdidas Físicas:

- Programa de Sectorización de Redes
- Programa de búsqueda de Fugas

Plan de gestión e Activos:

- Programa de Obras de Mejora-Refuerzos
- Programa de Renovación de Redes
- Programa de Rehabilitación de Redes
- Programa de Cierre de Mallas

Sistemas baja presión: Recupero variable 10% Caudal bombeado

TRANSFORMAR elevadoras rígidas en bombeos variación horaria (63% bombeo diario)

Al 2022 : #3 Estaciones Elevadoras con motores con variador de velocidad

PLAN 2024-28:

-Acondicionar 4 Estación Elevadora (Paitovi, Saavedra, Caballito, Devoto salida DRCF)

Sistema de Alta Presión: Recupero variable 10% caudal pasante por válvula

INSTALAR Controladores con comando a distancia, emplazado sobre el piloto de válvula reguladora existente.

Regulación modulada HORARIA - Controlador electrónico - Puntos críticos en red

Al cierre 2022 AySA cuenta con: 71 VR, 36 válvulas con Pegasus, , 27 válvulas con PLC y 8 válvulas día/noche con pilotos mecánicos.

PLAN 2024-28:

-Mantenimiento de las 36 válvulas con controladores

-Implementa Pegasus en 5 VR del sistema Tapiales Temperley que cuentan con pilotos mecánicos.

Resultados esperados - Meta:

- RECUPERAR año 2024- 2028 446.630 m3/d de caudal de pérdidas

- INCORPORAR AL SERVICIO 1 Millón habitantes

PLAN OPERATIVO COMERCIAL- MICROMEDICIÓN – CONTEXTO:

- Incorporación en 2017 de los partidos de Escobar, José C. Paz, Malvinas Argentinas, San Miguel, Presidente Perón, Moreno, Merlo, Florencio Varela y Pilar (más de 360.000 nuevos usuarios)
- Desarrollo de un plan de medición que implica la incorporación de más de 100.000 nuevos medidores por año incrementando la incidencia de la facturación de los consumos medidos en la facturación total.
- Cambios tecnológicos en la operatoria comercial del servicio, debiendo reorientarse los esfuerzos en el desarrollo de canales no presenciales de atención al usuario y cobro de los servicios.
- Evolución macroeconómica y cambios en el nivel de actividad de la empresa que requieren de adecuaciones tarifarias que deben ser administradas e implementadas por el área comercial.
- Incorporación de usuarios y servicios en áreas de menor consolidación y nivel socioeconómico con costos crecientes e ingresos decrecientes.

Plan Operativo Comercial – Objetivos generales / Lineamientos:

1. Mantener los niveles de eficiencia en la gestión comercial (facturación, recaudación, cobranzas, atención a los usuarios, etc.)
2. Implementar el Marco Regulatorio, Régimen tarifario, Reglamento de Normas de Aplicación Tarifaria y el Reglamento del Usuario.
3. Acompañar en los aspectos comerciales la expansión del servicio.
4. Implementar el Plan de Medición.
5. Fortalecer la gestión de la cobranza. 6. Avanzar en la digitalización de los procesos de facturación, recaudación, atención al usuario y gestión del cobro.

Plan de Medición - Conceptos centrales:

- Desde 2018 la micromedición generalizada en el área de concesión es una decisión estratégica de índole técnica incluida en el PMOEM.

- Los objetivos de la micromedición son:

1. Contribuir a la reducción de la dotación como componente integrante del Plan Director de expansión del servicio – A los niveles de dotación actual de agua la expansión no es viable en los plazos del PD.

2. Contribuir a la cuantificación precisa e identificación localizada de las pérdidas físicas para operar eficientemente en su reducción – En el esquema top – down del balance de agua las pérdidas físicas surgen por diferencia por lo que es central determinar con precisión el consumo.

3. Empoderar a los usuarios en el uso y administración del servicio.

- El avance de la micromedición se decide por área geográfica en función del potencial de agua a recuperar y redirigir al sistema de transporte y distribución – El impacto comercial es una cuestión accesoria.

- La generalización de la medición no tiene un impacto positivo en términos de ventas – No es una cuestión comercial.

- La micromedición permite reducir, por eliminación de pérdidas y derroches (consumo sin utilidad), aprox. un 18% del consumo.

Plan de Medición – Conclusiones e impactos:

- Resulta viable desde el punto de vista técnico y económico
- Mejora las condiciones de eficiencia de la prestación del servicio
- Empodera a los usuarios del servicio: Permite ajustar la factura de agua y cloacas a los usos efectivos del servicio, empoderando a los usuarios
- Permite el desarrollo de la industria nacional: Brinda un horizonte de largo plazo para la producción de medidores de agua y su desarrollo tecnológico Otorga señales fuertes para el resto de los operadores del servicio en el país
- Aporta a la creación de nuevos puestos de trabajo: La elasticidad inversión del empleo generado es mayor a la del promedio de la economía Los empleos generados son de calificación media
- Contribuye al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sustentable: Particularmente ODS 2, 3, 6, 7, 8, 11 y 13
- Reduce emisiones de CO2 per cápita: Reduce emisiones per cápita por menor

consumo medio de agua / Evita emisiones asociadas a un nuevo módulo de potabilización / Evita emisiones asociadas a perforaciones individuales

- Reduce la huella hídrica per cápita: La mayor eficiencia en el consumo de agua reduce la huella hídrica per cápita asociada a su producción.

Plan Director de Energía:

Inversiones en Energía: 4,07%

AySA S.A. Demanda 785GWh (2022). Es el principal consumidor de energía del área metropolitana y el 5to a nivel Nacional.

Objetivos:

- Dar confiabilidad, asegurar la operación y monitoreo continuo de las instalaciones.
- Acompañar y asegurar la expansión de los servicios de agua y saneamiento.
- Desarrollar planes inversión asociados a la reducción del consumo específico en pos de la Eficiencia Energética. ISO 50.001
- Desarrollar planes de inversión asociados al recambio tecnológico adecuado de equipos y sistemas de reaprovechamiento energético.
- Mejorar las condiciones comerciales de contratación de Energía.
- Establecer planes de inversión para la Transición energética.

Metas:

- Normalizar las Instalaciones en MT con tensiones NO y garantizar la operación segura de las Subestaciones de AT y MT
- Medición continua del 100% de los suministros Operativos
- Reducción de tiempos de Resolución de Cortes de Energía
- Asegurar la expansión en tiempo y forma (NNSS)
- Reducción del consumo específico un 5% a 2026, bajo la certificación de la Norma ISO 50.001.
- Instalación de Variadores de Velocidad en sistemas de Bombeo de alta Potencia y Sopladores de Plantas Depuradoras.

- Instalación de Tecnologías asociadas al reaprovechamiento energético: Cogeneración por Biogás, turbinas hidráulicas, Generación de Biometano, Energías renovables (solar o eólica) en superficies libres de las Plantas.
- Reducción del Costo monómico de Energía, cumplimiento Ley EERR y otras regulaciones de la Secretaría de Energía.
- Matriz de abastecimiento energético, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y soberanía de autoabastecimiento.

Ejes:

-Eje 1 - Gestión Operativa en Suministros actuales y Futuros – Monitoreo y Calidad de Energía:

Gestión de cortes/eventos/interferencias Gestión de Nuevos Suministros/Factibilidades
Centro de Monitoreo de Energía Sub-estaciones de Alta Tensión Protecciones de Frontera

-Eje 2 - Gestión en el Mercado Eléctrico Mayorista y Distribuidoras:

Presupuesto y seguimiento de desvíos Normativa regulatoria MEM Contrataciones MEM y cumplimiento ley renovables Autogeneración y aprovechamiento energético en plantas de AySA Autogeneración a gran escala

-Eje 3: Eficiencia en el Uso de la Energía Eléctrica:

Sistema de Gestión de la Energía Norma ISO 50.001 Seguimiento de potencia activa y reactiva Coordinación con áreas Operativas y de Planificación

Finalizada la exposición, los miembros de la Comisión Asesora felicitan y agradecen a los técnicos de AySA por la claridad y profundización en los temas. Además coinciden que en comparación al Plan anterior (2019-2023), en éste se observa una visión más amplia, mayor profundización e incorporación de nuevas temáticas.

C)1. Agenda Abierta

Toma la palabra Humberto OLMEDO, representante del municipio de Merlo a fin de comentar que resulta importante que la Comisión retome con mayor asiduidad las reuniones presenciales ya que las mismas resultan más productivas. El resto de los presentes acuerda con lo propuesto por el representante de Merlo.

- **Solicitudes de información sobre estados de obra**

HURLINGHAM:

-Solicita actualización trabajos en la obra OA70209. Calle Verdi esquina Pedro Díaz.

- **Información brindada por AySA en Agenda abierta:**

EZEIZA

-Solicita actualización de información sobre obra SC70043 RPC Primarias Ezeiza Tramo Ezeiza.

SC70043 - RPC Primarias Ezeiza Tramo Ezeiza - Contratista: CRZ – Obra financiada por el BIRF - La Dir. de inversiones comunica que habiéndose comunicado con la Empresa Contratista, la misma informa que las maquinas y demás equipamientos han completado los trámites de nacionalización para su ingreso al país y ya se encuentran en el obrador en Ezeiza. Se estima que en septiembre se dará inicio a la construcción del pozo de ataque de la tunelera, esperándose iniciar la excavación del colector en octubre.

PRESIDENTE PERÓN

-Consulta estado programación obras RSA B° Parque Americano Módulo 2.

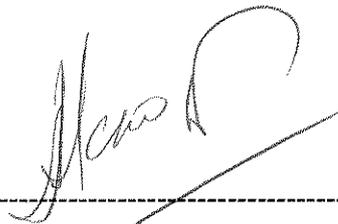
La Dir. de Desarrollo de la Comunidad informa que en acuerdo a un pedido realizado por el Municipio el Módulo 2 se acordó su ejecución en el ámbito de la Dirección de Redes, por lo cual se remitió a dicha Dirección Pliego y Presupuesto para su contratación y ejecución.

-Solicita información y avance obras revamping EBC Rucchi:

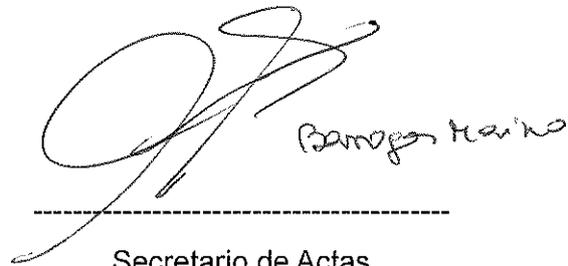
La Dir. de Obras Civiles y Electromecánicas informa que luego de haberse levantado la suspensión en la obra por haberse terminado la construcción del pozo provisorio, se realizaron las tareas en cámara provisorio y se realizó montaje de cañería en vinculación de ambas cámaras. Luego de haber coordinado con la Planta de tratamiento Presidente Perón y con el personal de Grandes Conductos, las tareas de la vinculación de ambas cámaras se realizarán el día 10/08/2023.

Se continúa con las labores de zanjeo para la colocación de cañería de diámetro 500mm. Luego del operativo del 10/8/2023 se continuaran con las tareas descriptas en el pliego de la obra, estimándose terminar con la obra para fines de abril del 2024.

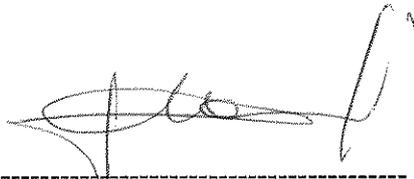
No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: I) Presentación a cargo de AySA sobre "Actualización de Listado de Materiales y normativa Asociada año 2023". Siendo las 13:20 hs. se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el 07 de septiembre de 2023 a través de la plataforma Zoom Meetings ID 93285783039 Código de acceso 412134.



Secretario Coordinador
Municipio Vicente López



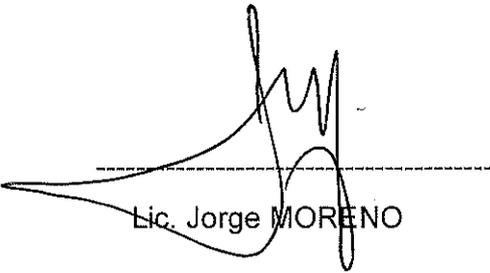
Secretario de Actas
Municipio de Escobar



Municipio de Hurlingham

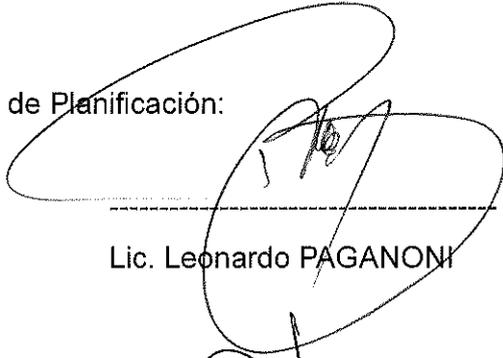


Municipio de San Martín



Lic. Jorge MORENO

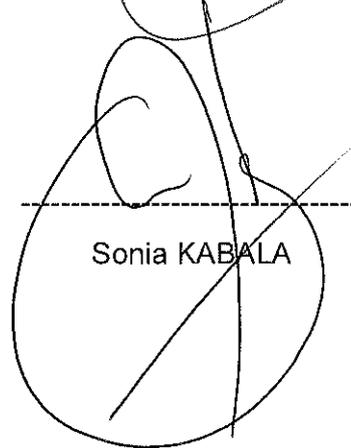
Agencia de Planificación:



Lic. Leonardo PAGANONI



Ing. Alfredo GULLER



Sonia KABALA